RESOLUCIÓN Nº24/2020

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº01/2020 PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICION E INSTALACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS" POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.----------

VISTO: La Nota Nº176/2020, Intendencia Municipal, en la que presentan el Dictamen Nº03/2020 del Comité de Evaluación y la Resolución Nº82/2020 I.M, Aprobando la Adjudicación correspondiente al LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº01/2020 PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICION E INSTALACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS" POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, para el Centro de Salud de Carmen del Paraná. **Que,** de conformidad al Dictamen Nº03/2020 del Comité de Evaluación que recomienda la Adjudicación y la Resolución Nº82/2020 de la Intendencia Municipal que aprueba la Adjudicación por considerar que las ofertas se encuadran dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. **Que,** la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto, como así también la Comisión de Higiene y Salubridad Dependiente de la Junta Municipal de la ciudad de Carmen del Paraná, sugiere la aprobación de la Adjudicación por la Vía de Excepción Nº 01/2020 "Adquisición e Instalación de Equipos Hospitalarios" por Emergencia Sanitaria COVID -19", para ampliar la complejidad del sistema de servicios ofrecidos por el Centro de Salud Local y poder transformarla en una Sala de Cuidados Intermedios; y así estar preparados para poder hacer frente a cualquier eventualidad que traiga consigo esta pandemia que golpea al País. **Que,** los Recursos a ser utilizados provienen del Rubro FONACIDE – Clasificador Presupuestario 530 – 530 – 30 – 003**. Que,** de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. **Por tanto**.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR, la Adjudicación del **LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº01/2020 PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICION E INSTALACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS" POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**, para el Centro de Salud de Carmen del Paraná.----------

- A la **Empresa Unipersonal Oxigeno San Antonio**, por el Ítems 12 (Oxigeno Central), por la suma de Gs. **66.900.000** (sesenta y seis millones, novecientos mil guaraníes).----------
- A la **Empresa Unipersonal Solución – LAB, del Señor Oscar Antonio Pereira Rieve,** por los Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11, por la suma de Gs. **170.640.000** (ciento setenta millones, seiscientos cuarenta mil guaraníes).----------

Art. 2º.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 19 días del mes de Mayo del año 2020.----------

Sra. Norma G. Zabrodiec S.
Secretaria Junta Municipal

Sr. Jorge L. Collante B
Presidente Junta Municipal